



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., MARZO DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

El que suscribe C. Lic. Benjamín Domínguez Martínez, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, por este medio y para dar cumplimiento a la información solicitada en el Artículo 81 de los Lineamientos Técnicos Generales en su **Fracción XVIB Información relacionada con los recursos que el sujeto obligado ha entregado a sindicatos**, tengo bien informarle que por los acuerdos establecidos con los sindicatos (S.U.S.P.E.G., S.E.T.A.I.G.E.M. Y SINDICATO INDEPENDIENTE) a los que se encuentran afiliados los trabajadores de ésta paramunicipal, no se destina recurso alguno para entrega de apoyos económicos, en especie, materiales y/o donativos para los mismos. Por lo cuál no se presenta documentación de petición, informe y programa alguno al cierre del Primer Trimestre 2020.

Sin más por el momento y aprovechando el medio para enviarle un cordial saludo, quedo de usted.

Atentamente
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021

L.C. MARÍA NAHANNI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. Archivo